

Oficio Nro. MINTEL-DPSE-2020-0015-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2020

**Asunto:** Información Índice de Desarrollo de las TIC

Señor Ingeniero  
Carlos Javier Pacha Andrango.  
**Coordinador de Información**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República en su art. 280, establece que *"el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y asignación de los recursos"*.

El art. 39 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala *"Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (...). El informe anual de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo será presentado por la Presidenta o Presidente de la República a la Asamblea Nacional"*.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021 cuenta con nueve objetivos nacionales, dentro de los cuales el objetivo 5 "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria" cuenta con la meta 5.5. "Incrementar de 4,65 a 5,60 el Índice de Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación al 2021", misma que es responsabilidad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel).

En este contexto, una vez que con fecha 22 de junio de 2020, la Comisión Especial de Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Información ha revisado la homologación de la ficha metodológica del indicador "Índice de Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (IDI)", me permito remitir el dato correspondiente al año 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo  
**DIRECTORA DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Anexos:  
- formato\_de\_carga\_idi.xls

Copia:  
Señor Economista  
Julio Cesar Muñoz Bravo  
**Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación**



**Oficio Nro. MINTEL-DPSE-2020-0015-O**

**Quito, D.M., 23 de junio de 2020**

Señor Economista  
Anderson Vladimir Castro Yar  
**Director de Gestión de la Información Nacional**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Señora Ingeniera  
Argilia Eleonora Malave Fernandez  
**Analista Técnico 2**